

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, miércoles 19 de diciembre de 2018.

ORDEN No.: OC/LG/0701/0001/2019

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

DUTRIZ HERMANOS, S.A. DE C.V.

0614-031035-001-5

LÍNEA:

0701 PR-SECRETARÍA DE COMUNICACIONES/SERVICIO DE COMUNICACIÓN OFICIAL DE LA PRESIDENCIA

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (EXENTO DE IVA)	VALOR TOTAL (EXENTO DE IVA)
1	55100000	54116	5	UNIDAD	SUMINISTRO DE SUSCRIPCIÓN DEL PERIÓDICO "LA PRENSA GRÁFICA" PARA EL AÑO 2019 A ENTREGAR EN LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE COMUNICACIONES/SERVICIO DE COMUNICACIÓN OFICIAL DE LA PRESIDENCIA, SEGÚN DETALLE: 2 EJEMPLARES A ENTREGAR EN: ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO NÚMERO CINCO MIL QUINIENTOS, SAN SALVADOR (SEDE PRINCIPAL). PERSONA ENCARGADA DE LA RECEPCIÓN: RUBÉN CARBALLO. 3 EJEMPLARES A ENTREGAR EN: FINAL AVENIDA ROBERT BADEN POWELL, #104, FRENTE A ITCA, SANTA TECLA, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD (CANAL 10 TELEVISIÓN EDUCATIVA DE EL SALVADOR). PERSONA ENCARGADA DE LA RECEPCIÓN: ANA MARÍA DE GUERRERO.	NO APLICA	\$ 90.00	\$ 450.00
MONTO TOTAL (EXENTO DE IVA)								\$ 450.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: CUATROCIENTOS CINCUENTA 00/100 DÓLARES.

<p>JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE SUSCRIPCIÓN DEL PERIÓDICO "LA PRENSA GRÁFICA" PARA EL AÑO 2019 A ENTREGAR EN LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE COMUNICACIONES/SERVICIO DE COMUNICACIÓN OFICIAL DE LA PRESIDENCIA; CON EL OBJETIVO DE ESTAR INFORMADOS DEL ACONTECER NACIONAL E INTERNACIONAL, ESPECIALMENTE DE LAS NOTICIAS RELACIONADOS AL SECTOR GUBERNAMENTAL.</p>	REFERENCIA:	
	SOLICITUD CÓDIGO:	LG/(SC)(B)/0001/2019/PR (07-12-2018)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:	RA/LG/(SC)(B)/0001/2019

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * LA VIGENCIA DEL SUMINISTRO SERÁ DURANTE EL AÑO 2019 Y LA ENTREGA SERÁ A DOMICILIO DE FORMA DIARIA.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN: SECRETARÍA DE COMUNICACIONES - EX CASA PRESIDENCIAL, AVENIDA LOS DIPLOMÁTICOS, FINAL CALLE MÉXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE COMUNICACIONES/SERVICIO DE COMUNICACIÓN OFICIAL DE LA PRESIDENCIA.


DESIGNADO SC(SECOP)


Vo. Bo. DIRECTOR DACI

JEFE UFI

HECHO POR:  MAP

REVISADO POR: 